

Luz verde de la Eurocámara a la reforma de la política agrícola común



La nueva política agrícola se alineará con el Pacto Verde europeo © ValentinValkov / AdobeStock

- La nueva estrategia refuerza la biodiversidad y refleja los compromisos medioambientales de la UE
- El 10 % de los pagos directos irán a pequeñas y medianas explotaciones
- Una reserva de crisis permanente para mitigar la inestabilidad de precios o mercados
- Sanciones para quienes no cumplan la normativa laboral

El martes, el Parlamento aprobó la nueva política agrícola de la Unión. La versión reformada será más verde, justa, flexible y transparente.

Durante las negociaciones del conjunto de reformas legislativas, los eurodiputados insistieron en que reforzar la biodiversidad y cumplir las leyes y compromisos adquiridos por la UE en relación con el medio ambiente y el clima será clave en la aplicación de la nueva política agrícola común (PAC), que entrará en vigor en 2023. La Comisión valorará si los planes estratégicos nacionales de la PAC recogen estos compromisos; los agricultores, por su parte, tendrán que ser respetuosos con el clima y el medio ambiente en su trabajo. Los Estados miembros habrán de garantizar que al menos el 35 % del presupuesto se destine al desarrollo rural y el 25 % de los pagos directos a medidas medioambientales y climáticas.

Más apoyo a las pequeñas explotaciones y a los jóvenes agricultores

Los eurodiputados se han asegurado de que al menos el 10 % de los pagos directos se utilice para apoyar a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y al menos el 3 % del presupuesto de la PAC vaya a parar a manos de agricultores jóvenes. También han insistido en la creación de una reserva permanente de crisis —con un presupuesto anual de 450 millones de euros (a precios corrientes)— para ayudar a los agricultores en caso de inestabilidad de los precios o del mercado.

Mayor transparencia y cumplimiento de la normativa laboral

El Parlamento ha logrado que se establezca una cooperación entre los inspectores de trabajo nacionales y los organismos pagadores de la PAC para supervisar la correcta aplicación de la normativa laboral de la UE en el sector y sancionar las infracciones.

Una herramienta europea de extracción de datos, a la que los Estados miembros tendrán acceso, permitirá saber quiénes son los destinatarios finales de las ayudas europeas y ayudará a detectar el riesgo de fraude, cruzando información almacenada en bases de datos públicas.

El Reglamento sobre los Planes Estratégicos de la PAC se aprobó por 452 votos a favor, 178 en contra y 57 abstenciones; el Reglamento Horizontal recabó 485 apoyos, 142 votos en contra y 61 abstenciones; a favor del Reglamento sobre la Organización Común de Mercados votaron, por su parte, 487 eurodiputados, 130 votaron en contra y 71 se abstuvieron.

Declaraciones de los ponentes

El ponente del Reglamento sobre los Planes Estratégicos, [Peter Jahr \(PPE, Alemania\)](#), señaló: «Al aprobar la reforma de la PAC, garantizamos la seguridad de la planificación no sólo para los Estados miembros, sino sobre todo para los agricultores europeos. Nos hemos asegurado de que esta PAC sea más sostenible, transparente y predecible. El nuevo modelo reducirá la carga burocrática sobre los agricultores. La votación de hoy demuestra que queremos proteger y promover las explotaciones familiares, que son las que mantienen y conservan nuestro paisaje cultural».

La ponente del Reglamento Horizontal, [Ulrike Müller \(Renew, Alemania\)](#), comentó: «Hoy es un día histórico para la nueva PAC, un día en el que avanzamos hacia una política agrícola más ambiciosa desde el punto de vista medioambiental, socialmente consciente y orientada al rendimiento. El nuevo modelo permitirá que la PAC se centre más en la consecución de sus objetivos y menos en el simple cumplimiento de las normas. También nos aseguramos de que los pagos sean más transparentes y de proteger los intereses financieros de la UE. Esta PAC será realmente un éxito».

Por su parte, el ponente del Reglamento sobre la Organización Común de Mercados, [Eric Andrieu \(S&D, Francia\)](#), declaró: «Por primera vez en más de 30 años, gracias a la organización común de mercados que forma parte de la reforma de la PAC, las reformas aprobadas hoy supondrán más regulación del mercado en vez de desregulación. Podemos estar orgullosos de lo que hemos avanzado, porque los progresos son importantes para los agricultores, para el sector y para los consumidores. La organización común de mercados es sin duda un primer paso en la dirección correcta».

Próximos pasos

La actual normativa de la PAC fue prorrogada tras expirar el 31 de diciembre de 2020, y fue sustituida por unas [disposiciones transitorias](#) en vigor hasta finales de 2022. Una vez aprobada por el Consejo, la nueva normativa será aplicable a partir del 1 de enero de 2023.

Más información

[Los textos aprobados se publicarán aquí \(23.11.2020\)](#)

[Debate en el pleno \(23.11.2021\)](#)

[Preguntas frecuentes sobre el acuerdo alcanzado en el diálogo tripartito](#)

[Perfil del ponente \(planes estratégicos\): Peter Jahr \(PPE, Alemania\)](#)

[Perfil de la ponente \(financiación, gestión y seguimiento de la PAC\): Ulrike Müller \(Renew, Alemania\)](#)

[Perfil del ponente \(organización común de mercados de los productos agrarios\): Eric Andrieu \(S&D, Francia\)](#)

[Procedimiento \(planes estratégicos\)](#)

[Procedimiento \(financiación, gestión y seguimiento de la PAC\)](#)

[Procedimiento \(organización común de mercados de los productos agrarios\)](#)


[Material audiovisual](#)

[Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural](#)

Contactos

Hana RAISSI

Press officer

 (+32) 2 28 41587 (BXL)

 (+32) 484 27 87 54


 hana.raissi@europarl.europa.eu


 agri-press@europarl.europa.eu

 [@EP_Agriculture](https://twitter.com/EP_Agriculture)

Estefanía NARRILLOS

Press Officer

 (+32) 2 28 31324 (BXL)

 (+33) 3 881 73661 (STR)

 (+32) 498 98 39 85

 estefania.narrillos@europarl.europa.eu

 prensa-ES@europarl.europa.eu
